

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: OPE Carpintería, S. Coop. And.  
Dirección: C/ Villargallegos, 27. 14546, Santaella (Córdoba).  
Núm. Expte.: SC.0128.CA/02.  
Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 14 de febrero de 2008.  
Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrán alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de Caducidad recaído en el expediente que se relaciona.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Caducidad, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada, quedando expedita la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Entidad: OPE Carpintería, S. Coop. And.  
Núm. Expte.: SC.0005.CO/04.  
Dirección: C/ Villargallegos, 27. 14546, Santaella (Córdoba).  
Motivo: Notificación de la Resolución de Caducidad.

Sevilla, 14 de marzo de 2008.- La Directora, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 1275/2007).*

Ref.: MA.

EL Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que por Resolución de 8 de febrero de 2007 de esta

Delegación, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Zulueta 2».  
Expediente número: 40.545.  
Recurso: Todos los de la Sección C)  
Cuadrículas: 2 (dos)  
Términos municipales afectados: Dalías y El Ejido.  
Titular: Don Eduardo Pascual Zulueta.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 26 de marzo de 2007.- El Delegado, Francisco J. de las Nieves López.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publica una comunicación sobre ascensor instalado en Edificio Rivalsa, Avenida de Roquetas, 81, Roquetas de Mar, ante la imposibilidad de practicar su notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la comunicación referente al ascensor instalado en Edificio Rivalsa, Avenida de Roquetas, 81, Roquetas de Mar, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: RAE 3549.  
Interesado: Comunidad de Propietarios Edificio Rivalsa.  
Último domicilio conocido: Edificio Rivalsa, avenida de Roquetas, 81, Roquetas de Mar (Almería).

Acto que se notifica: Comunicación referente al ascensor instalado en Edificio Rivalsa, Avenida de Roquetas, 81, Roquetas de Mar.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Industria, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.<sup>a</sup> planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada comunicación y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 4 de febrero de 2008.- La Secretaria General, Alejandra María Rueda Cruz.

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica subterránea de evacuación del parque eólico «La Castellana», en el término municipal de Puerto Real. (PP. 1037/2008).*

N<sup>o</sup>./Ref<sup>o</sup>.: SIEM/E/AFA/JDC/mpb.  
Expte.: AT – 8915/07.

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de no-

viembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de declaración en concreto de Utilidad Pública, de la línea eléctrica subterránea de evacuación del parque eólico «La Castellana», en el término municipal de Puerto Real, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa, Cogeneración y Renovables, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de la Borbolla, 5, C.P. 41004, Sevilla.

Descripción de la instalación:

- Origen: Subestación Colectora de P.E. «La Castellana».
- Destino: S.E.T Puerto Real.
- Longitud total de la línea: 5.960 metros.
- Tipo y configuración: Subterránea.
- Tensión de servicio: 66 kV.
- Conductor: Cable 36/66 kV de 1x500 mm<sup>2</sup> Al H-50.
- Núm. de circuitos: 1.

En virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento de declaración de utilidad pública.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupa-

ción de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado de urgencia el procedimiento referenciado), a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, cabe señalar que la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 4 de marzo de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA A 66 kV DE EVACUACIÓN P.E. LA CASTELLANA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO REAL (CÁDIZ)											
Nº PARC. SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					USO
		T. M.	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	LONG. ZANJA	OCUPACIÓN		SERVIDUMBRE		
							ANCHO	SUP. (m <sup>2</sup> )	ANCHO	SUP. (m <sup>2</sup> )	
1	MARI CARMEN GALLARDO DERQUI C/ AHUMADA, NÚM. 20 11004 CÁDIZ C/ HISPANIDAD 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ) Opción de Compra y derecho de adquisición preferente a favor de: FADESA INMOBILIARIA, S.A. Avda. Fco. Javier Ortega, s/n, prolongación al Puente Viejo 41980 La Algaba, Sevilla	PUERTO REAL	CARVAJAL	33	1	210	1	210	15	13.875	LABOR
2	D. P. Medio Ambiente de Cádiz Plaza Asdrúbal s/n. Edific. Junta de Andalucía, 4.ª planta 11003 Cádiz	PUERTO REAL		33	9003	15	1	15	15	225	CAÑADA DE PUERTO REAL
3	D. P. Consejería de Obras Públicas y Transportes Plaza Asdrúbal, s/n. Edific. Junta de Andalucía, 4.ª planta 1003 Cádiz	PUERTO REAL		33	9004	19	1	19	15	285	CARRETERA A-408
4	D. P. Medio Ambiente de Cádiz Plaza Asdrúbal, s/n. Edific. Junta de Andalucía, 4.ª planta 11003 Cádiz	PUERTO REAL		33	9002	44	1	44	15	660	CAÑADA DE PUERTO REAL
5	MARI CARMEN GALLARDO DERQUI C/ AHUMADA, NÚM. 20 11004 CÁDIZ C/ HISPANIDAD 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ) Opción de Compra y derecho de adquisición preferente a favor de: FADESA INMOBILIARIA, S.A. Avda. Fco. Javier Ortega, s/n, prolongación al Puente Viejo 41980 La Algaba, Sevilla	PUERTO REAL	TEJAREJO	34	14	1733	1	1733	15	25.995	LABOR

Nº PARC. SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				USO	
		T. M.	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	LONG. ZANJA	OCUPACIÓN		SERVIDUMBRE		
							ANCHO	SUP. (m²)	ANCHO		SUP. (m²)
6	D. P. Medio Ambiente de Cádiz Plaza Asdrúbal, s/n. Edific. Junta de Andalucía, 4.ª planta 11003 Cádiz	PUERTO REAL		34	9001	46	1	46	15	690	CORDEL 3.º DE SERVIDUMBRE Y CORDEL VERDE 2 BAHIAS
7	FAUSTINO GONZÁLEZ BUENO EPIFANIO GONZÁLEZ BUENO ISABEL GONZÁLEZ BUENO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ BUENO LUIS ALFREDO GONZÁLEZ BUENO C/ REAL, NÚM. 165 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ)	PUERTO REAL	MIRAMUNDO	50	14	839	1	839	15	12.585	LABOR
8	ERNESTO GONZÁLEZ ROMERO C/ CIRCO, Esc. 2, Pta. 2 11400 JEREZ DE LA FRONTERA 23500188-F	PUERTO REAL	MIRAMUNDO	50	12	481	1	481	15	7.215	LABOR
9	LUIS GONZÁLEZ ROMERO C/REAL NÚM. 175-B 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ)	PUERTO REAL	MIRAMUNDO	50	11	388	1	388	15	5.820	LABOR
10	ANTONIA DOMÍNGUEZ PÉREZ LUIS ALFREDO GONZÁLEZ BUENO C/ REAL, NÚM. 165 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ)	PUERTO REAL	MIRAMUNDO	50	4	394	1	394	15	5.910	LABOR

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA A 66 kV DE EVACUACIÓN P.E. LA CASTELLANA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO REAL (CÁDIZ)

Nº PARC. SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				USO	
		T. M.	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	LONG. ZANJA	OCUPACIÓN		SERVIDUMBRE		
							ANCHO	SUP. (m2)	ANCHO		SUP. (m2)
11	ANGELES MEDINA MORALES ERNESTO GONZÁLEZ ROMERO C/ CIRCO Esc. 2, Pta. 2 11400 JEREZ DE LA FRONTERA	PUERTO REAL	MIRAMUNDO	50	50	397	1	397	15	5.955	LABOR
12	LOURDES GONZÁLEZ LÓPEZ INMACULADA GONZÁLEZ LÓPEZ LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ C/ LA LÍNEA, NÚM. 53 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ)	PUERTO REAL	MIRAMUNDO	50	1	435	1	435	15	6.525	LABOR
13	D. P. Medio Ambiente de Cádiz Plaza Asdrúbal, s/n. Edific. Junta de Andalucía, 4.ª planta 11003 Cádiz	PUERTO REAL		43	9010	58	1	58	15	870	CAÑADA DE SAN FERNANDO
14	D. P. Medio Ambiente de Cádiz Plaza Asdrúbal, s/n. Edific. Junta de Andalucía, 4.ª planta 11003 Cádiz	PUERTO REAL		45	9003	12	1	12	15	180	CAÑADA DE SAN FERNANDO

Nº PARC. SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				USO	
		T. M	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	LONG. ZANJA	OCUPACIÓN		SERVIDUMBRE		
							ANCHO	SUP. (m2)	ANCHO		SUP. (m2)
15	FRANCISCO ORIHUELA VEGA CARMEN AGUILAR TOLEDO Ctra. MEDINA SIDONIA, S/N 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ) JOAQUÍN ROMERO BUENO ROSA ORIHUELA VEGA Ctra. MEDINA SIDONIA, km 1 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ) C/ CRUZ VERDE, NÚM. 83 11510 PUERTO REAL (CÁDIZ) Opción de compra a favor de: INNOVACIÓN EN DESARROLLOS URBANOS DEL SUR, S.A. C/ Ángel Gelan, núm. 2 41013 Sevilla	PUERTO REAL	MIRAMUND	45	2	925	1	925	15	13.875	LABOR
16	D. P. Consejería de Obras Públicas y Transportes Plaza Asdrúbal, s/n. Edific. Junta de Andalucía, 4.ª planta 11003 Cádiz	PUERTO REAL		45	9004	13	1	1	15	195	CARRETERA DEL HOSPITAL CAMINO ASFALTADO

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 548/06.

Núm. de acta: 1205/06.

Núm. recurso: 588/07.

Interesado: «Jarped Proyectos, S.L.» CIF: B-83839308.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de febrero de 2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 36/07.

Núm. de acta: 157/07.

Núm. recurso: 967/07.

Interesado: Don Luis Manuel Caro Bizcocho, DNI: 45.806.087-T.

Trab. de «Artesonados Quinchas y Tec. Const., S.L.»

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de febrero de 2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 408/07. Núm. de acta: 1110/07.

Interesado: «Gómez Díaz José». DNI: 52.249.671-L.

Solidarias: Ecigenil Ctnes., S.L. (Notificada). Estruct. Antonio Carmona, S.L. (Notificada).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 13 de febrero de 2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 3/08. Núm. de acta: 154475/07.

Interesado: «Eurogestión de Cobros, S.L.». CIF: B-91.038.570.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de febrero de 2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 26 de marzo de 2008.- El Delegado Provincial, Antonio Rivas Sánchez.